

INFORMACIÓN Y REFERENCIA

Curso 2019-2020

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Fuentes de Información	INFORMACIÓN Y REFERENCIA	1º	2º	6	Obligatoria
PROFESORES			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Juan Carlos Fernández Molina Ana Pérez López 			Departamento de Información y Comunicación Facultad de Comunicación y Documentación E-mail: jcfernand@ugr.es , aperez@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Consultar en el Directorio: http://directorio.ugr.es/		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Información y Documentación					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Ninguno					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<ul style="list-style-type: none"> Concepto y características de los documentos. La bibliografía como eje central del desarrollo de las fuentes de información. Descripción, tipología y utilidad de las fuentes de información. Consulta de fuentes de información: fase de conceptualización, estrategias de búsqueda, uso de operadores, anidamiento y truncamiento, delimitación de una búsqueda, ordenación y visualización. Fuentes de información y recursos de referencia: fuentes para la búsqueda directa de la información. Fuentes para la identificación y localización de documentos, fuentes para la identificación y localización de repertorios, catálogos y otras fuentes de información. 					



COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Competencias Generales del Título relacionadas con la asignatura

- Comprender y aplicar los principios y las técnicas para la reunión, selección, organización, representación, preservación, recuperación, acceso, difusión e intercambio de la información.
- Comprender y aplicar las técnicas de evaluación de las fuentes y recursos de información.

Competencias Específicas del Título relacionadas con la asignatura

E04 IDENTIFICACIÓN, AUTENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE FUENTES Y RECURSOS DE INFORMACIÓN. Identificar, evaluar y validar informaciones, documentos y sus fuentes, tanto internos como externos.

E09 BÚSQUEDA Y RECUPERACIÓN DE LA INFORMACIÓN. Buscar y recuperar la información por métodos que permitan dar respuesta a las expectativas de los demandantes en condiciones óptimas de coste y tiempo.

Competencias Transversales de Título relacionadas con la asignatura

T04. Conocer una lengua extranjera.

T05. Tener conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

T07. Resolver problemas.

T13. Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.

T22. Estar motivado por la calidad.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer los documentos según sus categorías de utilización e integrarlos y reordenarlos en una colección de referencia.
- Atender las peticiones y consultas de los usuarios y aportar respuestas apropiadas frente a demandas imprevistas.
- Ayudar y orientar al usuario a obtener el producto que demanda.
- Conocer los principios teóricos y las técnicas para elaborar estrategias de recuperación de información en los diferentes tipos de fuentes.
- Evaluar la adecuación entre la petición realizada por el usuario y la respuesta suministrada en el servicio de referencia.
- Identificar y clasificar los diversos tipos de fuentes y recursos de información según las necesidades de información que resuelvan y dominar los criterios de selección y autenticidad.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO

Tema 1. Introducción a la bibliografía y las fuentes de información

- La información y su comunicación social
- Las necesidades de información
- La bibliografía como eje central del desarrollo de las fuentes de información
- Concepto y tipología de fuentes de información



Tema 2. Las monografías

- Definición y tipología
- Identificación
- El depósito legal
- El libro electrónico
- Recursos para su localización y acceso

Tema 3. Las publicaciones periódicas

- Definición y tipología
- Identificación
- Las revistas científicas
- Estructura, contenido, criterios de calidad y modelos de negocio
- Localización de revistas y acceso a su contenido

Tema 4. La literatura gris

- Definición y tipología
- Los informes científico-técnicos
- Las actas de congresos
- Las tesis doctorales

Tema 5. Búsqueda de información y referencia

- La búsqueda de información
- Metodología de búsqueda
- El servicio de referencia: concepto y tipología
- El proceso de referencia

Tema 6. La descripción bibliográfica

- Sistemas de citación y elaboración de referencias bibliográficas
- Norma ISO 690 y otros estilos de citación
- Los gestores de referencias bibliográficas

TEMARIO PRÁCTICO

- Identificación de los diversos tipos de fuentes de información, reconociendo su utilidad para los diferentes tipos de usuarios y de necesidades de información.
- Elaboración de estrategias de búsqueda para localizar y acceder a las diferentes fuentes de información.
- Evaluación de los resultados de la búsqueda adecuándolos a las necesidades de los usuarios.
- Organización de los resultados obtenidos en una búsqueda para transmitirlos al usuario de manera clara.
- Elaboración de referencias y manejo de los gestores bibliográficos.



BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- CARRIZO, G., IRURETA GOYENA, P. & LÓPEZ DE QUINTANA, E. (2000). *Manual de fuentes de información*. Zaragoza: CEGAL, 2000.
- CORDÓN GARCÍA, J.A., ALONSO ARÉVALO, J.& GÓMEZ DÍAZ, R. (2016). *Las nuevas fuentes de información. Información y búsqueda documental en el contexto de la web 2.0*. 3ª ed. Madrid: Pirámide.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, L. J. (2013). *Cómo buscar y usar información científica: Guía para estudiantes universitarios*. Santander: Unican.
- MERLO VEGA, J. A. (2009). *Información y referencia en entornos digitales: Desarrollo de servicios bibliotecarios de consulta*. Murcia: Editum.
- PACIOS LOZANO, A. R., coord. (2013). *Técnicas de búsqueda y uso de la información*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.
- TORRES RAMÍREZ, I. (2002). Las fuentes de información. Metodología del repertorio bibliográfico. En López Yepes, J. (coord.). *Manual de Ciencias de la Documentación*. Madrid: Pirámide, 317-336.

ENLACES RECOMENDADOS

METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases de teoría (lección magistral): Mediante la exposición oral del profesor y usando los medios tecnológicos adecuados, se exponen los contenidos desde una perspectiva general, ordenados sistemáticamente, aunque se hace imprescindible la participación por parte del alumnado, ya que es cuando él deberá reflexionar, recordar, preguntar, criticar y participar activamente en su desarrollo. Simultáneamente se facilitará al alumno tanto una bibliografía útil, como direcciones de internet para consulta sobre cada uno de los temas. Se recomienda al alumno tomar sus propios apuntes, junto a las anotaciones que crea oportunas sobre el material que puede suministrar el profesor. En estas clases los alumnos adquieren principalmente las competencias conceptuales que son específicas de la asignatura. Se podrán impartir a todo el grupo a la vez (grupo grande).
- Clases de problemas y/o de prácticas: En ellas, el profesor expondrá a los alumnos supuestos prácticos y problemas relativos al ámbito de estudio con la finalidad de que vayan adquiriendo las capacidades y habilidades (competencias procedimentales) identificadas en las competencias. Para facilitar esta adquisición, los alumnos deberán enfrentarse a la resolución de problemas o prácticas propuestos propiciando el trabajo autónomo, independiente y crítico. Estas clases se podrán desarrollar o en el aula o en el laboratorio de informática según los medios tecnológicos necesarios para la adquisición de las competencias y deberán impartirse en grupos de tamaño pequeño.
- Seminarios: En este caso, grupos reducidos de alumnos tutelados por el profesor, estudian y presentan al resto de compañeros algún trabajo relacionado con la asignatura tanto con la parte de teoría como de prácticas. De este modo, se propicia un ambiente participativo de discusión y debate crítico por parte del alumnado, tanto del grupo que expone como del que atiende a la explicación. Mediante los trabajos en grupo y los seminarios se refuerzan las competencias específicas, las competencias transversales (instrumentales, personales y sistémicas) y las competencias actitudinales planteadas en la asignatura.
- Tutorías: En ellas se, aclararán u orientarán de forma individualizada o por grupos reducidos, los contenidos teóricos y/o prácticos a desarrollar en las diferentes actividades formativas descritas anteriormente.
- Trabajo autónomo del alumnado: Estudio de los contenidos de los diferentes temas, resolución de problemas y análisis de cuestiones teórico-prácticas, elaboración de trabajos tutelados tanto de teoría como de prácticas, actividades no presenciales grupales, así como el trabajo realizado en la aplicación de los sistemas de evaluación.



RÉGIMEN DE ASISTENCIA A CLASE

La asistencia a clase es obligatoria. Para ser evaluado por el sistema de evaluación continua será necesario haber asistido al menos al 75% de las clases, tanto las teóricas como las prácticas. En caso contrario, el alumno será evaluado siguiendo el sistema de evaluación única final.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado. De entre las técnicas evaluativas a aplicar se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Pruebas escritas: exámenes de desarrollo, exámenes de tipo test, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase, trabajos periódicos escritos.
- Pruebas orales: exposición oral de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Pruebas en los laboratorios de prácticas: elaboración y defensa de supuestos prácticos en el laboratorio de informática.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios, tutorías y en el desarrollo y defensa de los trabajos en grupo.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa vigente de la Universidad de Granada.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Se aplicará la siguiente ponderación: Pruebas evaluativas escritas u orales dirigidas, principalmente, a la evaluación de competencias conceptuales (examen de teoría): 50%. Actividades y trabajos del alumno, individuales o en grupo, encaminados a la evaluación, principalmente, de competencias procedimentales y actitudinales (entrega y exposición en clase de prácticas): 40%. Participación activa del alumno en las clases teóricas y prácticas: 10%. Será necesario obtener una calificación mínima de 4 en el examen de teoría. La evaluación de la adquisición de las competencias básicas y transversales está presente, implícitamente, en la realización de las diferentes pruebas evaluativas.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

De acuerdo con el artículo 6.2 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, se podrá realizar una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Dicha evaluación única final consistirá en un examen que combinará elementos teóricos



(60% de la nota final) y prácticos (40%).

INFORMACIÓN SOBRE EL PLAGIO

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.

2. De acuerdo con el artículo 14.3 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. El plagio conllevará automáticamente la calificación numérica de cero, además de las responsabilidades disciplinarias en las que se pudiera incurrir.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Definición de grupo grande y grupo pequeño:
Los grupos grandes son grupos de 45 a 60 estudiantes.
Los grupos pequeños son grupos de 15 a 20 estudiantes.

